



REGLAMENTO PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1.- ANTECEDENTES

En el Plan de Estudios de la carrera se ha contemplado, como requisito de titulación, completar de forma exitosa un período de Práctica Pre-Profesional, a partir del octavo semestre de la carrera, lo que es formalizado a través de la asignatura del mismo nombre y cuyo código es el N° 580450.

La finalidad de esta actividad es contribuir a que los estudiantes de la carrera se inserten en empresas y/u organizaciones (en adelante "empresas"), tanto productivas de bienes o servicios, abordando temáticas que les permitan aplicar e integrar sus conocimientos teóricos y prácticos recibidos durante su formación del ciclo de licenciatura, potenciando así sus competencias específicas de egreso.

La Práctica Pre-profesional también se orienta a contribuir en el fortalecimiento de las competencias genéricas (*trabajo en equipo, responsabilidad social, pensamiento crítico, comunicación* y *emprendimiento*), para una mejor inserción en el mundo laboral.

Para efectos de esta actividad, es necesario que la empresa designe un(a) Supervisor(a) de Práctica (Ingeniero/a o equivalente) y el Departamento de Ingeniería Industrial un(a) Tutor(a) de Práctica (Docente del DII).

La Práctica Pre-profesional es un requisito de titulación para la carrera y se exige haberla aprobado antes de defender la Memoria de Título.

2.- ALCANCES DE LA PRÁCTICA

La actividad a desarrollar en la Práctica Pre-profesional deberá ser consensuada por el estudiante y por la empresa, organismo o institución que lo acoja. Dicha actividad dependerá del dominio técnico y habilidades que posea el estudiante, y de los requerimientos del oferente.

Se espera que la complejidad de las tareas y la independencia técnica en el desarrollo de éstas estén de acuerdo al nivel de avance de la carrera que tenga el estudiante. Esto asegura que efectivamente la Práctica Pre-profesional sea un aporte en la formación del estudiante. Por lo tanto, al estudiante no se le puede asignar absoluta responsabilidad en actividades que sean propias de un Profesional en ejercicio de la carrera, pues aún es un profesional en formación.

3.- DURACIÓN DE LA PRÁCTICA

El estudiante debe realizar a lo menos cuatro semanas continuas o el equivalente a al menos 160 horas continuas de Práctica Pre-profesional.

Si bien se exige sólo una Práctica Pre-Profesional a partir del octavo semestre de la carrera, no existe limitación en su número máximo ni en la cantidad de horas totales. Por esto, un estudiante podría realizar práctica con anterioridad, sin embargo ésta no le será reconocida como el requisito de graduación.

4.- REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

Para fines curriculares, la Práctica Pre-profesional será una asignatura de la carrera con cero créditos, la cual se registrará en el informe curricular el semestre posterior a la aprobación de esta.

No obstante lo anterior, para la realización de la Práctica Pre-profesional, el estudiante debe entregar por correo electrónico a la Secretaría de Docencia de la carrera (dii secdoc@udec.cl) el Formulario de pre-Inscripción de Práctica Pre-Profesional (disponible en el anexo 1 de este documento) al menos 2 semanas antes de la fecha de inicio de la práctica. La secretaria de docencia de la carrera revisará esta información con el/la Coordinador(a) de Prácticas.

La pre-inscripción de práctica deberá ir respaldada por la firma de personal autorizado de la empresa donde el estudiante desea realizar su práctica, que además deberá indicar los datos del profesional que actuará como *Supervisor(a) de Práctica*. El(la) Supervisor(a) será la persona que deberá monitorear las actividades del estudiante y entregar información de su desempeño al término de ésta, a través de un *Formulario de Evaluación de Práctica Profesional* disponible en el anexo 2 de este documento y en el sitio https://dii.udec.cl/.

Si bien la Universidad, a través del Departamento de Ingeniería Industrial, sirve de articulador para efectos del contacto con empresas, organizaciones o instituciones donde realizar la Práctica Pre-Profesional, es misión del estudiante, que por esfuerzo e iniciativa propia, consiga el lugar para el desarrollo de ésta. Ésta es una de las competencias que se espera de un futuro egresado, la capacidad de búsqueda de su propio trabajo. No obstante lo anterior, el Departamento de Ingeniería Industrial tendrá disponible una base de datos con las empresas que históricamente han proporcionado cupos y con una lista actualizada de las Prácticas Pre-profesionales en curso.

La Universidad proveerá un Seguro Escolar, para aquellas prácticas realizadas en Chile, que protegerá al estudiante en caso de un accidente mientras desarrolle la Práctica Preprofesional. El seguro es válido sólo si la atención se realiza en la red de salud pública. Este seguro debe solicitarlo el estudiante en la sección "Solicitud de Actividad Externa" de la intranet.

El Departamento proporciona, además, una Carta de Presentación, si la empresa la solicita como parte del proceso de postulación para conseguir la Práctica Pre-profesional. El estudiante debe solicitar este documento en Secretaría de Docencia del DII.

El/la Coordinador(a) de Prácticas asignará (al final del proceso de práctica) a cada estudiante un docente denominado Tutor(a) de Práctica, quién será responsable de validar la actividad a través de la calificación del desempeño del estudiante (Formulario de Evaluación de Práctica Pre-Profesional e Informe de Práctica Pre-Profesional) una vez ésta haya sido concluida. Los formularios están disponibles en http://dii.udec.cl/. Si el estudiante se le requiere (para efectos de la empresa o seguro escolar) indicar el nombre de su Tutor(a) de Práctica antes de terminar su práctica, deberá por defecto indicar el nombre del Coordinador(a) de Prácticas.

5.- EVALUACIÓN

El(la) Supervisor(a) de Práctica informará del desempeño del estudiante, para lo cual debe completar el Formulario de Evaluación de Práctica Pre-Profesional del DII de la Universidad de Concepción. El documento está disponible en el anexo 2 de este documento y en el sitio http://dii.udec.cl/. El Supervisor(a) de Práctica debe hacer llegar su informe vía e-mail a la Secretaría de Docencia del DII (dii_secdoc@udec.cl) dentro de las cuatro semanas de terminada la actividad. Para que la Práctica Pre-Profesional sea considerada para evaluar su inscripción como asignatura de la carrera para completar los requerimientos curriculares, el Supervisor(a) de Práctica la debe haber calificado con mínimo una nota 3, en la escala de 1 a 5 especificada en el Formulario de Evaluación de Práctica Pre-Profesional.

El estudiante deberá entregar un *Informe de Práctica Pre-profesional* por correo electrónico en formato pdf a Secretaría de Docencia (dii_secdoc@udec.cl). El documento no debe superar las 5 páginas y debe ser entregado por el estudiante:

- Dentro de las primeras cuatro semanas de iniciado el semestre académico siguiente a la fecha de la Práctica Pre-Profesional en caso de haber finalizado la práctica en verano (los meses de enero y/o febrero).
- Dentro de las cuatro semanas de terminada la actividad en caso de haberla finalizado fuera del período de verano (los meses de marzo a diciembre).

Al informe deberá anexarle la Ficha de entrega Informe de Práctica Pre-profesional, documento que está disponible en el anexo 3 de este documento y en el sitio http://dii.udec.cl/.

El informe debe incluir el período en que realizó la práctica, una descripción de la empresa, área donde se desempeñó, las actividades realizadas, metodologías aplicadas y resultados de su trabajo. Además, debe indicar cuál fue el aprendizaje logrado e identificar las competencias adquiridas durante la Carrera que tuvo que aplicar en la Práctica Preprofesional y debilidades detectadas en su formación.

El Tutor o Tutora de Práctica en base al Formulario de Evaluación de Práctica Pre-profesional y el Informe de Práctica Pre-profesional determinará si la práctica cumple con el estándar y duración mínimos para ser considerada el requisito solicitado por la carrera para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil Industrial.

En caso de que la práctica no sea aprobada en primera instancia, el Tutor o Tutora podrá solicitar al estudiante modificaciones al *Informe de Práctica Pre-profesional*. Si luego de lo anterior, el *Tutor o Tutora de Práctica* aún considera que el estudiante no cumple con el estándar mínimo, o si su desempeño ha sido evaluado insuficiente (menor a 3 por el Supervisor de Práctica), la Práctica Pre-profesional no será aprobada para su inscripción y el estudiante deberá realizar una nueva práctica.

6.- SITUACIONES ESPECIALES

Toda situación no contemplada en este reglamento será analizada por el/la *Coordinador(a)* de *Prácticas* y la *Jefatura de Carrera*.

Octubre de 2022

Anexo 1: Formulario de pre-Inscripción de Práctica Pre-Profesional





PRE-INSCRIPCIÓN DE PRACTICA PRE-PROFESIONAL

1. Fecha de entrega:

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:	
NOMBRE :	
MATRÍCULA:	RUT:
TELÉFONO:	CORREO ELEC.:
DOMICILIO:	
3. ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA:	
Área de desempeño en la Empresa :	
Fecha inicio de la práctica:	
Fecha término de la práctica :	
Horas trabajadas por día :	
Horas totales estimadas:	
4. INSTITUCIÓN / EMPRESA DONDE LA DESA	ARROLLARÁ:
Nombre:	
Departamento:	
Dirección:	
Nombre de quien autoriza:	
Correo electrónico:	
Cargo:	Teléfono:
Fecha:	
	(Firma autorizada)
5. PROFESOR(A) TUTOR(A) E INGENIERO(A) Profesor(a) Tutor(a):	A) SUPERVISOR(A):
Ingeniero(a) Supervisor(a):	
6. RECEPCIÓN	
Fecha de Recepción:	
•	(Firma Coordinador/a de Prácticas)





Antes de que comiences tu práctica profesional, al departamento de Ingeniería Industrial le interesa conocer tu opinión. Por Favor, completa la siguiente encuesta señalando tu nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación.

La escala de respuesta es la siguiente:

- (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo,
- (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

La formación que me entrega la carrera	1	2	3	4	5
Me prepara adecuadamente para la vida profesional.					
Me permitirá contribuir con la diversificación de la matriz					
productiva de la región, el país y el mundo.					
Me permitirá concebir, diseñar, implementar y operar					
sistemas, productos, procesos y servicios para satisfacer las					
necesidades del medio, promoviendo el desarrollo					
sustentable.					
Me permitirá enfrentar problemas complejos de forma					
colaborativa.					
Me permitirá desarrollar investigación y desarrollo.					
Me ha permitido desarrollar mis habilidades de gestión.					
Me ha permitido desarrollar mis habilidades de innovación y					
emprendimiento.					
Me permitirá ejercer liderazgo en equipos multidisciplinarios.					
Me permitirá comunicarme de manera efectiva en mi ámbito					
profesional.					
Me permitirá utilizar el Inglés para comunicarme					
profesionalmente.					
Me ha permitido desarrollar mi responsabilidad social					
Me permitirá comprender el impacto económico, ambiental y					
social de mi profesión e identificar riesgos operativos de la					
industria.					
Me ha permitido reconocer el valor de la generación de					
conocimiento y del aprendizaje continuo en la actualización y					
mejora de mis competencias profesionales en ingeniería.					

Anexo 2: Formulario Evaluación de Estudiante en Práctica





EVALUACIÓN DE ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Esta evaluación está enfocada a medir el desempeño del estudiante durante su práctica, las competencias demostradas, y conocer su opinión respecto de él o ella. **Debe ser conocida por el evaluador o evaluadora desde el primer día de la práctica**. Esta evaluación será tratada en forma confidencial

Nombre completo del estudiante:	
Empresa, institución u organismo:	
Área de desempeño:	
Fecha inicio (dd/mm/aa)	Fecha término (dd/mm/aa)
Nombre del Evaluador(a):	
Profesión:	
Cargo:	
E-mail contacto:	
Teléfono de contacto:	Fecha evaluación (dd/mm/aa)

Envíe esta evaluación por correo electrónico institucional a:

Secretaría de Docencia de la Carrera Departamento de Ingeniería Industrial Universidad de Concepción e-mail: dii secdoc@udec.cl





I. FUNCIONES REALIZADAS

Marque con una X en todas las actividades, funciones o cargos desempeñados por el estudiante durante su práctica pre-profesional. Puede marcar más de una vez.

Actividad, función o cargo	
Recolección de información en terreno	
Búsqueda y recolección de información digital	
Digitación de información	
Validación de información	
Procesamiento de información	
Analista de información	
Modelar un sistema	
Diseñar un sistema	
Evaluar un sistema	
Planificar un sistema	
Gestionar recursos	
Formular Proyecto	
Evaluar Proyecto	
Control de proyectos	
Encargado de proyecto	
Supervisor	
Otras (especifique)	





II. EVALUACION

a. EVALUACION GLOBAL

Considerando todas las actividades realizadas por el estudiante y su participación en la organización durante este periodo, cómo evaluaría la totalidad de la práctica (encierre su respuesta en un círculo)

Muy Buena Buena Regular Mala Muy Mala

b. EVALUACION ESPECÍFICA

Para evaluar marque con una X donde corresponda, de acuerdo a la siguiente escala de conceptos de evaluación.

- 5 Siempre
- 4 Casi siempre
- 3 Algunas veces
- 2 Casi nunca
- 1 Nunca

N-O No observado

Ítem		Nivel				
	5	4	3	2	1	N-O
Cumple con las regulaciones de horario en el lugar de trabajo.						
Cumple con las regulaciones de seguridad en el lugar de trabajo.						
Cumple los planes de trabajo diseñados.						
Reconoce sus limitaciones/errores.						
Gestiona su aprendizaje para superar sus limitaciones.						
Enmienda sus errores.						
Comprende el impacto económico, ambiental y social de su actividad como futuro Ingeniero Civil Industrial.						
El resultado de su trabajo cumplió con las expectativas.						
En las diversas tareas encomendadas se lograron los objetivos.						





Ítem	Ítem Nivel					
	5	4	3	2	1	N-O
Le preocupa que el resultado de su trabajo no tenga errores.						
Es capaz de investigar, analizar e interpretar información						
técnica.						
Presenta autonomía técnica para tomar decisiones en las tareas						
encomendadas.						
Presenta una preparación acorde a las tareas encomendadas.						
Implementa cambios creativos ante problemas.						
Aborda los problemas desde varias perspectivas, introduciendo flexibilidad al análisis.						
Presenta una actitud <i>pro</i> activa en las tareas encomendadas.						
Sus propuestas de soluciones consideran criterios técnicos,						
económicos, de seguridad, sociales, éticos y ambientales.						
Expresa su opinión respecto a las tareas en desarrollo.						
Escucha y atiende lo que opinan otros acerca de las tareas en						
desarrollo.						
Se comunica de manera efectiva en su ámbito profesional.						
Se comunica oralmente de forma efectiva en Ingles, en su ámbito profesional.						
Se comunica efectivamente de forma escrita en Inglés, en el ámbito profesional (ej. comprende manuales, correos electrónico, etc.).						
Participa de forma efectiva en las discusiones de trabajo .						
Interactúa de manera efectiva con sus pares para el logro de los objetivos de trabajo.						
Interactúa de manera efectiva con otros que no sean sus pares para el logro de los objetivos de trabajo.						
Muestra compromiso con su grupo de trabajo.						
Ejerce un buen liderazgo cuando sus habilidades y conocimiento se lo permiten.						
Es capaz de influenciar y guiar el trabajo de un grupo.						





Ítem			Nive	el		
	5	4	3	2	1	N-O
Reconoce el conocimiento que se genera a través de la experiencia.						
Valora la oportunidad de aprendizaje que representa la práctica profesional.						

Se agradecen otros comentarios relevantes acerca del desempeño del estudiante durante su permanencia en la empresa, tanto en habilidades técnicas como no técnicas, sean estos positivos o negativos.	

Anexo 3: Ficha de entrega Informe de Práctica Pre-profesional





FICHA DE ENTREGA INFORME DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

1. Fecha de entrega:

2. IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE:	
NOMPRE .	
NOMBRE :	
MATRÍCULA:	RUT:
TELÉFONO:	CORREO ELEC.:
DOMICILIO:	
3. ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA: Área de desempeño en la Empresa:	
Fecha inicio de la práctica:	
Fecha término de la práctica :	
4. INSTITUCIÓN / EMPRESA DONDE LA DES	ARROLLÓ:
Departamento:	
Nombre de Supervisor(a) de Práctica:	
Correo electrónico:	
Cargo:	Teléfono:
Caigo.	Telefolio.
5. PROFESOR(A) TUTOR(A) E INGENIERO(A) SUPERVISOR(A):
Profesor(a) Tutor(a):	
Ingeniero(a) Supervisor(a):	





Luego de la experiencia de la Práctica Pre-Profesional, al departamento de Ingeniería Industrial le interesa conocer tu opinión. Por Favor, completa la siguiente encuesta señalando tu nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación.

La escala de respuesta es la siguiente:

- (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo,
- (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

La formación que me entrega la carrera	1	2	3	4	5
Me prepara adecuadamente para la vida profesional.					
Me permitirá contribuir con la diversificación de la matriz					
productiva de la región, el país y el mundo.					
Me permitirá concebir, diseñar, implementar y operar					
sistemas, productos, procesos y servicios para satisfacer las					
necesidades del medio, promoviendo el desarrollo					
sustentable.					
Me permitirá enfrentar problemas complejos de forma					
colaborativa.					
Me permitirá desarrollar investigación y desarrollo.					
Me ha permitido desarrollar mis habilidades de gestión.					
Me ha permitido desarrollar mis habilidades de innovación y					
emprendimiento.					
Me permitirá ejercer liderazgo en equipos multidisciplinarios.					
Me permitirá comunicarme de manera efectiva en mi ámbito					
profesional.					
Me permitirá utilizar el Inglés para comunicarme					
profesionalmente.					
Me ha permitido desarrollar mi responsabilidad social.					
Me permitirá comprender el impacto económico, ambiental y					
social de mi profesión.					
Me ha permitido reconocer el valor de la generación de					
conocimiento y del aprendizaje continuo en la actualización y					
mejora de mis competencias profesionales en ingeniería.					